



Laguna Blanca, 16 de enero de 2024.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “A” N° 84

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
3. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
4. El Decreto Alcaldicio N° 20 (sección “A”), de fecha 05 de enero de 2024, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
GENARO MIRANDA	(CHOFER) AUXILIAR, GRADO 16°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95	

MOTIVO:

Viaja a la ciudad de Punta Arenas el día miércoles 17 de enero de 2024, con el propósito de realizar las siguientes gestiones:

- Retirar y regresar correspondencia en Correos de Chile.
- Entregar sobre en la Secretaria Regional Ministerial de Educacion. En calle Ignacio Carrera Pinto n° 1259.
- Retirar en bodega de FEDEX orden de compra 4060-62-AG23 (F.30545). En calle Enrique Abello n° 01249.
- Entregar dos sobres que contienen Of. Ord. n°s 14 y 15, en la SEREMI de Desarrollo Social, en calle Roca n°817 octavo piso.
- Entregar sobre en el KM 14.5, Granja Jaqueline a nombre don Mario Gallegos Vasquez.
- Entregar sobre en Av. Los Flamencos n°0354 a nombre de doña Patricia Menaez.
- Entregar sobre en Pasaje los Trigales n°0722 Villa Molinera, a nombre de doña Viviana Delich.



- Realizar retiro en SOLASER de orden de compra n°38 -96 en SOLASER en calle Armando Sanhueza Magallanes, 1164 Punta Arenas
 - Realizar retiro en Imprenta Rasmussen de orden de compra n°44 en Galeria Paine Local 1 en Zona Franca.
 - Retirar bienes municipales en casa de doña Marcela Curillan.
- Posteriormente regresa a la comuna de Laguna Blanca.

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
17	ENERO	2024	24.486.-		
				TOTAL	24.486.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE



RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

requerimiento de envio de documentos

1 mensaje

Luis Antonio Pacheco Pacheco <luis.pacheco@mlagunablanca.cl>

10 de enero de 2024, 9:02

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Alex Bahamonde <alex.bahamonde@mlagunablanca.cl>, Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Estimado junto con el agrado de saludar, de acuerdo a lo conversado anteriormente, el motivo del presente es solicitar que pueda incorporar en su próxima comisión el envío de los siguientes documentos a SECREDUC, se deja constancia que estos documentos fueron entregados en su oficina :

- Of Ord N°010; Rendición mes de diciembre referente a recursos proporcionados para ejecución del proyecto Conservación Escuela Diego Portales.
- Of Ord N°011; Solicitud de tercera Remesa proyecto de Conservación Escuela Diego Portales.

de antemano muchas gracias por su gestión.
atte.:



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto moñgen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Fwd: OT DE MERCADERIA PARA OC 4060-62-AG23 F.30545

1 mensaje

Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>
Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>
Cc: Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.degado@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

Junto con saludar, y esperando tengas un excelente día, solicito considerar el retiro de los productos indicados en el correo precedente, para la comisión de la próxima semana.

Desde ya muchas gracias!

----- Forwarded message -----

De: <seguimientos@drogueriaantofagasta.cl>
Date: jue, 11 ene 2024 a las 11:31
Subject: RE: OT DE MERCADERIA PARA OC 4060-62-AG23 F.30545
To: <cobranza@drogueriaantofagasta.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>
Cc: Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.degado@mlagunablanca.cl>, Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>, <nicole.gutierrez@drogueriaantofagasta.cl>

Buenos días

Su carga ya se encuentra en bodega de Fedex Punta Arenas ubicada en Enrique Abello 01249.

Horario: 9 a. m.–2 p. m. y 3–6 p. m.

Detalle del envío

REMITENTE	DESTINATARIO	DE INFORMACIÓN
DROGUERIA ANTOFAGASTA LIMITADA BUENOS AIRES, 602 1240000 - ANTOFAGASTA 900002292 - 01	I MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA AGENCIA FEDEX 6200000 - PUNTA ARENAS Teléfono : 56612311136	PRODUCTO / SER EXPRESO F. ENVÍO 03/01/2024 BULTOS 12bulto(s) PESO 100 Kg(s) DOCUMENTOS 0/0

Tracking

RECEPCION ORIGEN TRANSITO				
FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN	PLAZA	
03/01/2024	11:48	ACTIVAR EL SISTEMA WEB	ANTO	
03/01/2024	11:48	Confirmación Web	ANTO	
03/01/2024	17:30	CARGA RECEPTADA EN ORIGEN	ANTO	
03/01/2024	23:14	CARGA EN RUTA	ANTO	
05/01/2024	11:23	CARGA ARRIBO A DESTINO	SANTI	
11/01/2024	09:48	CARGA ARRIBO A DESTINO	SANTI	

Portes				
TIPO	PORTES	REEXPEDICION	DESEMBOLSO	COMISION DESEMBOLSO
Pagadora	\$97.941.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Observaciones
GD - 4797 Y 4804

Incidencias
El envío no tiene incidencias.

Ante cualquier duda comunicarse por este mismo medio.
Saludos.

Dylan Aguilera Urrutia

Departamento de Logística



Buenos Aires 603 - Av. Rendic 3508

Antofagasta

Fono: (55) 2770510 - (55) 2794312

De: cobranza@drogueriaantofagasta.cl <cobranza@drogueriaantofagasta.cl>

Enviado el: miércoles, 10 de enero de 2024 9:17

Para: 'Carola Ampuero' <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>; seguimientos@drogueriaantofagasta.cl

CC: 'Mario Andrés Degaldo Marambio' <mario.delgado@mlagunablanca.cl>; 'Karina Ulloa' <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>; nicole.gutierrez@drogueriaantofagasta.cl

Asunto: RE: OT DE MERCADERIA PARA OC 4060-62-AG23 F.30545

Bueno días estimada Carola, muchas gracias por la información, le informo que la mercadería fue despachada a través de las guías de despacho, 4797 y 4804, y :

Para mayor detalle con respecto al estado del despacho de la mercadería, dejo en copia a don Dylan Aguilera (seguimientos@drogueriaantofagasta.cl) quien podr:

Quedo atento a sus comentarios...

José Luis Pernía Ramírez

Asistente Administrativo y de Cobranza



Comprometidos hace más de 14 años con la salud del norte y de toda el país

Drogueria Antofagasta Limitada

Av. Antonio Rendic 3508 esq. Buenos Aires 603 - Antofagasta, Chile

Tel: 055-2794312 / 055-2770510 - info@drogueriaantofagasta.cl - www.drogueriaantofagasta.cl



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



¡No olvides!



Usar mascarilla



Distancia física



Lavar las manos

De: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

Enviado el: martes, 9 de enero de 2024 20:11

Para: nicole.gutierrez@drogueriaantofagasta.cl; cobranza@drogueriaantofagasta.cl

CC: Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>; Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

Asunto: Re: OT DE MERCADERIA PARA OC 4060-62-AG23 F.30545

Buenas tardes, le informo que Silvana Silva ya no pertenece al municipio, por lo que le solicito información complementaria a lo que indica.

El servicio estará facturado?

Muchas gracias, quedo atento a sus comentarios,



Pekankamekenoliñ tañ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

El mar, 9 ene 2024 a las 20:03, Silvana Silva (<silvana.silva@mlagunablanca.cl>) escribió:

Forwarded message

De: <seguimientos@drogueriaantofagasta.cl>

Date: mié, 3 ene 2024 a las 12:26

Subject: OT DE MERCADERIA PARA OC 4060-62-AG23 F.30545

To: <SILVANA.SILVA@mlagunablanca.cl>

Cc: <nicole.gutierrez@drogueriaantofagasta.cl>, <cobranza@drogueriaantofagasta.cl>

Estimada, buenas tardes, se adjunta OT 917179835 para el envío de la OC 4060-62-AG23 que va con destino a Agencia FedEx Punta Arenas

Dylan Aguilera Urrutia

Departamento de Logística



Buenos Aires 603 - Av. Rendic 3508

Antofagasta

Fono: (55) 2770510 - (55) 2794312



Pekankamekenoliñ tañ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Pekankamekenoliñ tañ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

comisión 17/01

1 mensaje

Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

16 de enero de 2024, 11:15

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

Junto con saludar, solicito considerar para la comisión de mañana, lo siguiente:

- Of. Ord. N°14 - Seremi Desarrollo Social
- Of. Ord. N°15 - Seremi Desarrollo Social
- Retiro Solaser - Orden de compra N°38 - 96
- Retiro de impresiones en empresa Rasmussen - Orden de compra N°44

Slds. cordiales



Karina Ulloa Gallardo
Profesional DIDECO
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

 karina.ulloa@mlagunablanca.cl
 61 2 311136 anexo 102
 www.mlagunablanca.cl

 @munivtehueches





 Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

3 adjuntos **4052-96-AG23 (1) (2).pdf**
176K **ORDEN DE COMPRA N°38 - DIFUSIÓN (2).pdf**
309K **ORDEN N°44 - RASMUSSEN (3).pdf**
303K

Rut :69.251.200-6

Dirección Demandante :

Teléfono :56-61-2311136-133

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Unidad de Compra :I. Municipalidad de Laguna Blanca - Gestión

Fecha Envío OC. :28-07-2023 14:35:57

Estado :Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4052-96-AG23

SEÑOR (ES) : adrian maldonado solis, grabados y publicidad EIRL

RUT : 76.475.078-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MATERIALES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN HEPI CRIANZA CONTINUIDAD		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	KM 100 Ruta 9 Norte	Laguna Blanca	Región de Magallanes y de la Antártica
DIRECCION DE DESPACHO :	KM 100 Ruta 9 Norte	Laguna Blanca	Región de Magallanes y de la Antártica
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60106203	Materiales de enseñanza de comunicaciones	1 Unidad	MATERIALES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SEGÚN REQUERIMIENTOS ADJUNTOS - SUBIR COTIZACIÓN ADJUNTA.	MATERIALES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	761.351,00	0,00	0,00	761.351
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	761.351	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	761.351	
					19% IVA	\$	144.657	
					Total	\$	906.008	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114.05.05.118.001 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento:

114.05.05.118.001

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 4052-96-AG23 dirigida a adrian maldonado solis, grabados y publicidad EIRL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RUT: 69.251.200-6
KM 100 – RUTA 9 NORTE, LAGUNA BLANCA
FONO: 311136-692032 FAX:108
GIRO: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN DE COMPRA N°038

LAGUNA BLANCA 22 NOVIEMBRE DEL 2023

SEÑORES	: ADIAN MALDONADO SOLIS G.P EIRL	RUT: 76.475.078-0
DIRECCIÓN	: PUNTA ARENAS	FONO:
DESCRIPCION	: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	SOLICITUD: N°75/2023
DESTINO	: TELA Y LIBRETAS	

SIRVA(N)SE CONFECCIONAR POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS MERCADERIAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

CODIGO PRESUPUESTO	CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTALES
114.05.05.118.004	2	CAMBIO TELA ROLLER 100X200 CMS.		
	10	LIBRETA ESO ESCRITRIO C/LAPIZ		
		GRABADA LOGOS MUNICIPAL 1/2 OFICIO		
		GRABADO CON LOGO..		
		CON IVA		\$98.996.-

SON: NOVENTA OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
TOTAL \$ 98.996.-


X PERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

LA PRESENTE ORDEN QUEDA NULA EN CASO DE SER ADULTERADA. CERTIFICAMOS QUE LA COMPRA ARRIBA DETALLADA ESTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LOS PRESUPUESTOS Y QUE EXISTE SALDO DISPONIBLE EN EL ITEM PARA EL PAGO DE ESTA MISMA

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RUT: 69.251.200-6
KM 100 – RUTA 9 NORTE, LAGUNA BLANCA
FONO: 311136-692032 FAX:108
GIRO: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN DE COMPRA N°044

LAGUNA BLANCA 28 NOVIEMBRE DEL 2023

SEÑORES	: RASMUSSEN HNOS.LTDA	RUT: 79.866.170-1
DIRECCIÓN	: PUNTA ARENAS	FONO:
DESCRIPCION:	"CONFECCIÓN DE LIBROS"	SOLICITUD: N°85/2023
DESTINO	: DIDECO	

SIRVA(N)SE CONFECCIONAR POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS MERCADERIAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

CODIGO PRESUPUESTO	CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTALES
	10	Libros 29 hojas (58 paginas), 1/2 carta,interior bond 80 grs.,color 1/1, ByN,tapa couche 200 grs.,color	\$5.000	\$50.000.-
	10	Libros 16 hojas (32 paginas),1/2 carta,interior Bond 80 grs,color 1/1 ByN,tapa couche 200 grs.,color 4/0, lomo cuadrado	\$5.000	\$50.000.-
		CON IVA		\$100.000.-

SON: CIEN MIL PESOS
TOTAL \$ 100.000.-



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA (<
rene.villegas@mlagunablanca.cl

LA PRESENTE ORDEN QUEDA NULA EN CASO DE SER ADULTERADA. CERTIFICAMOS QUE LA COMPRA ARRIBA DETALLADA ESTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LOS PRESUPUESTOS Y QUE EXISTE SALDO DISPONIBLE EN EL ITEM PARA EL PAGO DE ESTA MISMA



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

TRÁMITE PARA COMISIÓN DE SERVICIOS DEL DÍA 17.01.2024

1 mensaje

Marcela Alderete <marcela.alderete@mlagunablanca.cl>

16 de enero de 2024, 14:55

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc: Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Maria Marquez <maria.marquez@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimado

Informo que entregaré permisos de circulación para entregar en la comisión de servicios del día de mañana.

atte

--

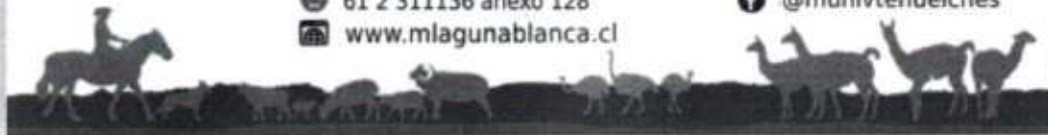
**Marcela Alderete Guenül**Encargada Depto. Tránsito
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

marcela.alderete@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 128

@munivtehuelches

www.mlagunablanca.cl



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.

El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

TRÁMITE PARA COMISIÓN DE SERVICIOS DEL DÍA 17.01.2024**Marcela Alderete** <marcela.alderete@mlagunablanca.cl>

16 de enero de 2024, 15:56

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimado

Debo enviar un documento para entregar en camino km 14,5 Granja Jaqueline de don Mario Gallegos Vásquez.

Atte

[El texto citado está oculto]



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

COMISION

1 mensaje

Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>

15 de enero de 2024, 12:22

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <Fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos !

Considerar en la comisión que pasen a retirar los bienes que tiene Marcela Curillan en su poder. En lo posible que la comisión pase más de una vez.

atte.

Alejandro